EL MINISTERIO DE BRUCHMANN

Confirmó el Ofrecimiento al Doctor Joaquín F. Rodriguez

El Orden

Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 3 DE ENERO DE 1936 — No. 2755

Le Extraña la Difusión de la Noticia en la Forma que la Dieron en Buenos Aires

Asegura que él fué quien hizo el ofrecimiento de la cartera de Gobierno al doctor Rodríguez



El presidente de la república, general Agustín P. Justo, que de acuerdo a las manifestaciones formuladas por el nuevo interventor nacional a nuestra provincia, será el inspirador de su gestión, la cual se desarrollará en un ambiente de absoluta solidaridad con dicho primer mandatario.

SANTAFECINOS

BUENOS AIRES, enero 2. — El senador nacional doctor Carlos R. Bruchmann, ha realizado hoy nuevas entrevistas con numerosos dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, motivadas todas ellas por la próxima iniciación de sus tareas de comisionado federal a aquella provincia.

Sabemos que el nuevo Interventor de Santa Fe, tiene el propósito de efectuar numerosos cambios de jefes de Policía y de altos funcionarios de la Administración provincial.

Interrogado el doctor Bruchmann acerca de la designación de ministros, insistió en que recién mañana estará en condiciones de adelantar los nombres de los que habrán de ser sus colaboradores, desde las tres carteras.

Insistimos entonces con respecto al ofrecimiento hecho al doctor Joaquín F. Rodriguez, mostrándose extrañado de que la noticia hubiera tenido difusión; la había visto en un diario de la tarde de la Capital Federal.

Nos observó que efectivamente, existía dicho ofrecimiento, ocurrido dos días antes en una entrevista que tuviera con el doctor Joaquín F. Rodriguez, y que el ofrecimiento, lo había formulado él mismo.

Por último nos agregó que los ministros de la Intervención, serán santafecinos, y hombres representativos de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

ODISEA DEL CONCEJAL QUE SECUESTRARON

Le Ofrecieron 10 Mil Pesos Par a Que Hiciera Número

El Doctor Joaquín F. Rodríguez Haciendo Uso de la Palabra



El doctor Joaquín F. Rodríguez, haciendo uso de la palabra, durante uno de los actos de ayer, en la conmemoración del 29 aniversario de la habilitación del puerto.

EL VIAJE DE IRIONDO A SANTA FE

Ayer se entrevistó con Justo y Melo

BUENOS AIRES, enero 2. — El Dr. Manuel M. de Iriondo, visitó al presidente Justo y al ministro del Interior Dr. Leopoldo Melo.

También departió extensamente con numerosos amigos políticos. En una entrevista que nos concedió nos confirmó que partirá para Santa Fe el lunes próximo a las 8 horas, para encontrarse a las 17 horas en la citada ciudad.

Al pasar por Rosario, subirá al tren el candidato a vicegobernador Dr. Rafael Araya. Agregó que los dos candidatos permanecerán varios días en la capital de la provincia para luego iniciar una jira por la mayoría de los departamentos, comenzando así la gran campaña partidaria.

EL ACCIDENTE A BOMBEROS DE LA C. FEDERAL

BUENOS AIRES, enero 2. — Falleció el sargento del Cuerpo de Bomberos Isidoro Centeno, herido durante el violento choque de ayer en la esquina de las calles Piedras y Belgrano, entre un ómnibus y un autobomba del Cuerpo de Bomberos que iba a sofocar un gran incendio.

El auxiliar Ubaldo Ruiz sigue delicado, mientras que los otros 10 heridos se han retirado a sus respectivos domicilios.

Hay Una Gran Expectativa por la Protesta de Suecia

En Londres se cree que ello puede dar lugar a la aplicación de las sanciones contra el petróleo que consume Itala

ADDIS ABEBA, enero 2. — Informaciones procedentes del frente de operaciones, hacen saber que el número exacto de víctimas como consecuencia del bombardeo italiano a un hospital de la Cruz Roja de Suecia se elevó a 46, incluyendo enfermos y enfermeros, todos los cuales son etíopes. Agregan que solamente dos enfermeros suecos están gravemente heridos.

UN COMUNICADO DEL RAS DESTA

ADDIS ABEBA, enero 2. — En el palacio imperial se informó que un comunicado enviado por el ras Desta sobre el bombardeo efectuado por los italianos contra el hospital de la Cruz Roja de Suecia, ha ocasionado treinta muertos y cincuenta heridos.

Se sabe que entre los heridos figuran dos médicos de nacionalidad sueca, siendo uno de ellos el Dr. Hilander, quien tiene varias heridas de bala en un costado del cuerpo.

ENERGICA OPINION DE LOS SUECOS

OSLO, enero 2. — Entrevistado el ministro de Relaciones Exteriores señor Koht, declaró que el bombardeo realizado contra las dotaciones de la Cruz Roja de ese país en Etiopía, es contrario a todo derecho internacional.

Dice luego que todo el mundo civilizado debe condenar enérgicamente la actitud de Italia en esta ocasión y agrega que espera que lo ocurrido no sea nada más que un accidente, pues si no las consecuencias para Italia pueden ser fatales.

WASHINGTON, enero 2. — Todos los diarios y altas figuras del Congreso critican enérgicamente el bombardeo efectuado por los aviones italianos contra el hospital de la Cruz Roja de Suecia, que actúa en Etiopía.

El senador Balox, dice que se ha extremecido al noticiarse de esa actitud de los aviones italianos.

Post Krale, senador y miembro de la comisión de Asuntos Militares, dice que es muy coincidente que todos los ataques de los aviones italianos se concentren contra los servicios hospitalarios recordando al efecto que hace poco tiempo, un hospital estadounidense sufrió igual ataque.

UNA VENGANZA ITALIANA

ROMA, enero 2. — En algunos círculos en donde se sigue con gran interés las acciones bélicas del Africa, se dice que el bombardeo italiano contra un hospital de la Cruz Roja de Suecia, se debe más que nada a un acto de venganza, por la decapitación del teniente italiano Minniti, el que se vió obligado a descender en Dagabur, luego de un bombardeo a esa localidad.

UN PEDIDO DE INFORMES

LONDRES, enero 2. — En los círculos oficiales se asegura que el ministro inglés en Addis Abeba se ha dirigido telegráficamente al Negus que actualmente se encuentra en Dessie, pidiéndole informes detallados sobre la agresión italiana al hospital de la Cruz Roja de Suecia.

UN COMUNICADO SE DIO EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, enero 2. — La embajada italiana en esta capital, dió el siguiente comunicado:

"El bombardeo efectuado en el frente Somali está ampliamente justificado por el hecho, debidamente constatado, de que dos aviadores italianos caídos en Dagabur han sido muertos decapitados y sus cabezas llevadas en triunfo a Harrar. Los aeroplanos italianos no tenían por cierto como objetivo las carpas de la cruz sueca o de otra cruz roja, a pesar de que es notorio que los jefes abisinios se refugian en ellas, al aparecer los aeroplanos italianos. Las noticias sobre el número de víctimas son imprecisas. La nueva especulación que se quiere intentar sobre este episodio, no tiene base alguna, dada las costumbres de guerra de los abisinios en el frente Somali y en el Eritreo, debidamente documentado en la Sociedad de las Naciones.

GINEBRA, enero 2. — En el telegrama de protesta que el Negus ha enviado a la Sociedad de las Naciones, por el bombardeo de la Cruz Roja Sueca, por aviones de Italia, anuncia que de persistir los italianos infringiendo los tratados existentes sobre la guerra, ordenará se tomen represalias, que no consistirán precisamente en aplicar tratamientos inhumanos a los prisioneros o de utilizar balas explosivas, pero si se incautará de las propiedades de los súbditos italianos residentes en el territorio del Emperador.

UNA GRAN INTRANQUILIDAD REINA EN LONDRES

LONDRES, enero 2. — En los círculos gubernamentales se experimenta gran intranquilidad por los resultados de los bombardeos de Dolo, creyéndose que la protesta de Suecia a la Liga de las Naciones pueda intensificar el propósito de aplicar el embargo del petróleo para Italia, en la reunión del Consejo que está citado para el 20 del corriente.

UNA ADHESION ARGENTINA

GINEBRA, enero 2. — El representante argentino ante la Liga, Sr. Ruiz Guiñazú, depositó la adhesión argentina al protocolo de la Corte Permanente Internacional de Justicia.

Se Inicia el Torneo Nocturno

Boca Juniors e Independiente jugarán el sábado

BUENOS AIRES, enero 2. — La primera fecha por el torneo nocturno de football se jugará el sábado próximo en San Lorenzo, entre los equipos de Boca Juniors e Independiente. Ese mismo día juegan en Rosario el primer equipo de Nacional de Montevideo v. Rosario Central.

El domingo jugarán los primeros equipos de Racing Club versus N. O. Boys, en la cancha de San Lorenzo y River Plate y S. Lorenzo se medirán en el field del club Independiente, en Avellaneda.

En los círculos deportivos existe una gran expectativa por la iniciación del gran torneo, en el que participarán los mejores equipos de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

EL 8 PARTE BRUCHMANN A SANTA FE

Se entrevistó con el presidente de la nación

BUENOS AIRES, enero 2. — El senador nacional Dr. Carlos R. Bruchmann, departió largamente con el general Justo y el ministro Melo, sobre su próxima gestión como interventor nacional en la provincia de Santa Fe. Se sabe que en la entrevista que sostuvo hoy con el presidente se habló de la designación de sus colaboradores, no informándose nada sobre este asunto a los periodistas que lo entrevistaron a su salida.

Sin embargo confirmó que el día 8 del corriente mes, partirá para Santa Fe, para hacerse cargo de la intervención. Luego conversó con el doctor Iriondo y otros amigos políticos.

LE AMENAZARON CON SECUESTRARLE SUS HIJITOS SI NO IBA

Ha iniciado querella criminal contra los presuntos autores del secuestro

OTRAS DECLARACIONES

BUENOS AIRES, enero 2.—El concejal Pomilio que fuera secuestrado el sábado pasado por varios elementos que se suponen del Partido Demócrata Nacional y, que el día 31, fuera puesto en libertad en las cercanías de la Municipalidad de la citada localidad, ha formulado algunas declaraciones de gran interés.

Dice que luego de ser secuestrado fué llevado en un automóvil hacia una localidad del norte, que presume es Vicente López y se le alojó en una casa de altos que se le dijo era una comisaría.

Allí se le tuvo desde ese día hasta el 31, dándosele buen trato, ofreciéndole en diversas oportunidades la cantidad de diez mil pesos, para que integrara el quorum en el Concejo Deliberante de San Martín para elegir intendente municipal al señor Guglialmeli. Expresó luego que él se negó a esas proposiciones, pero finalmente tuvo que ceder ante reiteradas amenazas contra su vida y porque se le dijo que habían sido secuestrados sus hijitos y que si no formaba quorum los iban a matar.

Pomilio ha manifestado que iniciará una querella criminal por su secuestro y acusará a Guglialmeli y otros dirigentes demócratas nacionales de la comuna de San Martín como presuntos organizadores del mismo.

PINEDO SERA CANDIDATO POR LOS CONSERVADORES

LA PLATA, Enero 2. — Falleció esta noche el Intendente Municipal don Juan Carlos Chaunier, el que había sido electo el 31 de Diciembre último por el término de cuatro años.

Reemplazará al señor Chaunier en la Intendencia el señor Luis María Berro, actual candidato a Diputado nacional por los Demócratas nacionales.

PINEDO SERA CANDIDATO A DIPUTADO NACIONAL

LA PLATA, Enero 2. — Se sabe que la candidatura a Diputado nacional que quedara vacante por la renuncia del doctor Luis María Berro, será llenada por el actual Gobernador doctor Díaz. Es muy posible que la lista de candidatos a Diputados nacionales sea modificada de acuerdo a la autorización concedida por la Convención partidaria a la Mesa Directiva y luego de aceptar algunas renuncias se integrará con los nombres del doctor Raúl Díaz y el ex ministro de Hacienda de la nación doctor Federico Pinedo.

Un Nuevo Camino en S. Fe

Fueron abiertas las propuestas para su construcción

BUENOS AIRES, enero 2. — Esta tarde se realizó en la Dirección Nacional de Vialidad, el acto de apertura de propuestas, según presupuesto, para la ejecución de los siguientes trabajos: Camino de acceso a las estaciones Mangoré, Colonia Margarita, El Sembrado, El Norte, Garibaldi y María Juana, provincia de Santa Fe. Presupuesto oficial 20.867 pesos. Para esta obra se presentaron cuatro propuestas, resultando la más baja la de la firma A. Cipellati y L. Mory, la que ha sido formulada con una disminución del 12.75 o|o sobre el presupuesto oficial.

EL SECRETARIO PRIVADO DEL Dtor. CARCANO

BUENOS AIRES, enero 2. — El nuevo ministro de Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano, designó secretario privado al señor Carlos Sáenz Sumarán, alto funcionario de dicho Departamento.

UNA DESIGNACION PARA EL SENADOR D. CARLOS SERREY

SALTA, enero 2. — El partido Demócrata Nacional eligió presidente del mismo al senador Carlos Serrey, el que convocó a la Convención Provincial.

Bélgica no hará ninguna proposición

Así se ha declarado en los círculos adictos a ese gobierno

BRUSELAS, Enero 2. — En los círculos oficiales se asegura que el gobierno de Bélgica, no ha sido comisionado en ningún momento para iniciar gestiones pacifistas ante los gobiernos de Italia y Etiopía.

UN COMUNICADO ITALIANO

ROMA, enero 2. — El gobierno dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"El mariscal Badoglio informa que no se produjeron en ninguno de los dos sectores de las operaciones del Africa Oriental novedades".

ACCIDENTE A DOS AVIONES ITALIANOS

ADDIS ABEBA, enero 2. — Una información procedente de Dessye, hace saber que aviones italianos efectuaron varios vuelos de reconocimiento sobre las localidades de Wokes atacando violentamente a los pobladores de Kebita, ocasionando perjuicios de gran importancia pero ninguna víctima.

Agrega la información que un avión agresor cayó a tierra en esa región, muriendo carbonizados sus cuatro tripulantes y que otro de la misma escuadrilla fué derribado en Makalle, por el fuego de la artillería etíope.

Esta Madrugada, a las 3, Murió el Dr. N. Matienzo

BUENOS AIRES, enero 3 (4 horas). — Esta madrugada poco después de las 3 horas dejó de existir en esta capital el senador por la provincia de Tucumán doctor Nicolás Matienzo, el cual se hallaba enfermo desde hacía algunos días.

Su desaparición ha causado gran impresión en todos los círculos políticos.

YA ESTA EL PAN A 30 CENTAVOS EL KILO

ESTE ES UN BUEN COMIENZO DEL AÑO PARA LOS HUMILDES

Pocos días después de haberse producido el [alza d]el trigo, por resolución de la Junta Regula[dora d]el Comercio de Granos, anticipamos cual ha[bría d]e ser una de las consecuencias del alza. La [confir]mación de nuestro desagradable, pero necesa[rio pr]onóstico, se ha producido ayer: El pan ha [aumen]tado de precio. Se cobra ahora a razón de [30] centavos el kilo.

II

Hemos analizado detenidamente este resultado [de l]a medida que estaba destinada a producir re[sultado]s favorables en nuestra economía. Y hemos [demost]rado cómo ha sido adoptada tardiamente, [cuan]do los grandes beneficios que se prometían a [los agr]icultores, pero no para estos, sino para aque[llas] organizaciones que operan con la riqueza nacional. Si el alza del trigo no ha de beneficiar al productor, si en lugar de tonificar a estos habrá de repercutir exclusivamente en beneficio de la especulación, ¿cuál puede ser la ventaja que se derive de la fijación de un nuevo precio para el trigo?...

Vamos a verlo enseguida.

III

En primer lugar, ocurre en nuestro país que la valorización de los productos característicos de las industrias madres, alejan de las posibilidades económicas del pueblo esos mismos productos o sus derivados.

Cuando la ganadería argentina se valoriza, el inglés come la carne de nuestras novilladas a mejor precio que el argentino. Este último, no puede conseguir ni la calidad ni el precio que consigue el inglés. Lo mejor va a parar a las mesas extranjeras, donde cuesta menos.

Y esto que ocurre con la carne, ocurre con los cereales.

El alza del trigo viene a castigar al habitante del país: el trigo a buen precio, no da ventajas al agricultor que ya lo ha vendido apremiado por sus compromisos. Pero en cambio es un buen pretexto para que aumente el precio de la harina.

El panadero, se encarga de lo demás.

IV

A un aumento de dos pesos en los cien kilos de trigo, se contesta con un aumento de cinco pesos en los cien kilos de pan. Y si esto, que aparece a simple vista en toda la enormidad de su abuso, fuera analizado con criterio industrial, bien pronto se vería la ninguna relación que existe entre tales aumentos.

Se nos recuerda que el precio de 25 centavos por kilo, que era el que estaba rigiendo, fué adoptado porque no se podía fraccionar. Este asunto de las fracciones, del cual se culpa a nuestra moneda, permite que el kilo de pan que debiera venderse a 23 centavos, se venda sin mayores preocupaciones a 25, porque "no se pueden dar 2 de vuelto".

Pero llega otro aumento. Y en lugar de recordar que andan dando vuelta esos 2 centavos que se cobran porque sí, se aumentan otros cinco. Y se da esta explicación: correspondería aumentar dos o tres centavos, pero como no se puede fraccionar... Como no se puede fraccionar, vuelven a sacarle cinco centavos al pobre consumidor.

V

Se nos asegura que algunos panaderos han comprendido esto y han tratado de resistirse al aumento. Pero al panadero que no venda el pan a 30 centavos, no se le venderá harina. Y tenemos motivos para sospechar que al molinero que no eleve el precio de la harina, no se le venderá trigo.

Es una cadena que comienza por arriba, y que hace astillas al más humilde de todos los eslabones. El pobre, paga siempre los platos rotos, por buenas o por malas.

CON BRILLO SE REALIZO EL HOMENAJE A FREYRE

El Pueblo Santafecino Manifestó su Adhesión a los Actos Realizados

Uno de los números más destacados fué la colocación de la eclisa de la nueva vía que va al puerto de cabotaje

[Como] estaba anunciado, se [realizaron] ayer los diversos actos [organizados] para celebrar el 25 [aniversario] de la habilitación del [puerto de] Santa Fe y en homenaje [a la m]emoria del doctor Rodolfo [Freyre], a quien se debe el puerto de ultramar.

[Como s]e esperaba, alcanzaron [grandes] proporciones con la [adhesión] unánime del pueblo santafecino.

[El prog]rama se cumplió amplia[mente].

[La cere]monia religiosa in me[moriam d]el doctor Freyre, oficia[da en la C]atedral Metropolitana, a [las ... ho]ras, congregó a las autoridades de la Intervención representadas por el señor Manuel R. [...] y sus ministros, al Arzobispo monseñor Fasolino, los [jefes de] Policía de La Capital y [...] señor Alfredo Bello y [al] almirante don Tiburcio Aldao, a miembros del comercio, la banca y la industria, a delegados de instituciones culturales, a familiares del extinto gobernador de la provincia y a conocidas personas de nuestros círculos sociales.

Después del acto, los concurrentes se trasladaron al domicilio de la venerable matrona doña Sara Vieyra de Freyre, esposa del extinto gobernador, a quien presentaron sus saludos.

EN EL PUERTO DE CABOTAJE

A las 12 horas se llevó a efecto la anunciada visita del señor Interventor, sus ministros, miembros de la Comisión de homenaje y demás comitiva a la zona portuaria. En el puerto de cabotaje se colocó la eclisa de la nueva vía, acto que estuvo a cargo del señor Alvarado. En el mismo, el presidente del Directorio del Centro, señor Bernabé Mántaras (h.), pronunció un discurso al que contestó con breves palabras el Delegado Nacional.

ESCUCHANDO EL HIMNO NACIONAL



Al iniciarse los actos de ayer en el puerto, con la ejecución del Himno Nacional.

De inmediato, como recuerdo de esta ceremonia, se firmó, en la Administración del Puerto, un artístico pergamino.

Media hora después, en el Depósito de V. y H. del Dique 1, se sirvió un gran almuerzo criollo, en el que, en nombre de la comisión organizadora, habló el doctor Joaquín F. Rodríguez.

Por la noche, en la Avenida 27 de Febrero y Leandro Alem, se realizaron bailes populares y se quemaron fuegos de artificios.

Todos estos actos fueron amenizados por la Banda de Policía.

EL PRIMER DIRECTOR

Especialmente invitado, asistió a los actos y ceremonias que dejamos informados, el ingeniero Plácido Laje, radicado en la Capital Federal, y que fué el primer Director del Puerto de Santa Fe.

REMINISCENCIAS

Con motivo de esta celebración, cabe recordar que la casa exportadora Ernesto A. Bunge y J. Born, hoy Bunge y Born Ltda., tuvo una participación activa en la fiesta con que hace veinticinco años se inauguró nuestro puerto de ultramar.

El señor Andrés Oser, gerente entonces de la importante casa, ha escrito las reminiscencias que insertamos a continuación como uno de los mejores homenajes que se acaban de tributar a un hecho que importa una gran significación en el proceso económico de esta histórica ciudad.

"Quienes hemos convivido en Santa Fe — dice el señor Oser — desde algunos años antes de la inauguración de nuestra moderna, cómoda y amplia estación fluvial, no podemos haber olvidado las características de la vieja ciudad de Garay en aquel entonces.

Era la gran aldea colonial amablemente acogedora, de generosa y noble hospitalidad, en que el abolengo de estirpe, de potencia y de sentimientos, [...]

[illegible]

[...] la filial de Bunge y Born, viniendo especialmente invitado para el acto el representante de la flota, señor Hangold.

Fué el primer ultramarino que izó su pabellón en nuestro puerto. Como recuerdo del acontecimiento se colocó una placa en el camarote del capitán y a éste se le obsequió con una medalla. A simple título informativo diré que el "Minister Bernaert" pagó su tributo a la barbarie de la guerra, durante la conflagración europea, siendo hundido por un submarino alemán el año 1916, si no recuerdo mal.

El acto culminante de la inauguración, dentro del más cálido entusiasmo, se desarrolló en la forma siguiente: En momentos en que la banda de policía, bajo la dirección del profesor D. Federico Sprafico [...]

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

SE INICIO LA FERIA JUDICIAL

Se inició ayer la feria judicial del mes de enero. Como consecuencia de ello durante el corriente mes el movimiento de los tribunales no será de mayor importancia. Se concretarán los magistrados de feria a atender los asuntos más urgentes.

En el día de ayer toda la actividad que se registró estuvo concretada a lo siguiente:

La Sala de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sosa Rodríguez se pronunció en la apelación deducida contra el auto de prisión dictado contra Florindo Ocampo por el delito de lesiones e impone una medida disciplinaria al señor agente fiscal. El tribunal estudia todos los antecedentes para llegar a la conclusión de que corresponde la revocación de la medida disciplinaria y confirmar el auto de prisión. Apercibe al juez seccional de Vera que ha dictado auto y el apercibimiento por los términos desconsiderados e impropios empleados en el auto en recurso.

—En la apelación interpuesta contra el auto que niega la libertad bajo fianza del procesado Enrique Senn la Sala de Apelaciones en lo criminal la revoca concediendo la libertad. Llega a la conclusión de que el caso encuadra en el artículo 482 del Código de Procedimientos en lo criminal. En disidencia con esta resolución ha votado el vocal doctor Gervasoni por entender que el caso no encuadra en el artículo antes citado.

—Ante el juzgado en lo civil y turno, secretaría Mayol, ha solicitado su rehabilitación comercial el señor Guillermo Catáneo, vecino de esta capital.

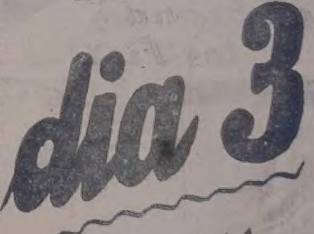
Telegrama Recibido por el Dr. Freyre

Se lo remitió el presidente de la república del Paraguay

Con motivo del homenaje tributado a la memoria del doctor Rodolfo Freyre, el doctor Rodolfo Freyre hijo, del extinto gobernador, recibió este despacho telegráfico del Presidente de la República del Paraguay:

"Me asocio cordialmente a las ceremonias que hoy se celebran en esa ciudad rindiendo homenaje a la memoria del gran argentino cuyo nombre lleva Ud. con altura y dignidad. La provincia de Santa Fe al honrar a un hijo ilustre, que la sirvió con lealtad y eficiencia no solo muestra gratitud sino el espíritu de progreso que anima a sus ciudadanos. Reciba el distinguido amigo mis felicitaciones, juntamente con los votos que con mi mejor afecto formulo por la ventura personal de Ud. y todos los suyos. Eusebio Ayala, Presidente de la República".

El cuerpo diplomático de Asunción le dirigió al doctor Freyre también un telegrama en igual sentido.



Comenta la Resolución de la Junta Interventora el Dr. Miguel A. Cello

UNA MEDIDA ILEGAL Y ARBITRARIA

"Continuaremos Haciendo Escuela de Civismo"

COMO EN LAS EPOCAS INCIERTAS INMEDIATAS AL 6 DE SETIEMBRE ORIENTANDO AL CORRELIGIONARIO

"Las resoluciones del partido cuando emanen de sus legítimas autoridades, serán siempre respetuosamente acatadas por los Centros Radicales

DECLARACIONES DE CARACTER PERSONAL

La resolución de la Junta Interventora del Radicalismo de nuestra provincia, con respecto a los Centros Radicales Alem, ha tenido la virtud de volver la mirada del radicalismo nacional, hacia los sucesos políticos de carácter interno, que tienen por escenario a Santa Fe.

Se espera en todas partes, conocer la actitud que adoptará el doctor Miguel Angel Cello, como asimismo la posición que exigirán sus amigos, ante el plazo perentorio de diez días que les ha sido dado, para que definan su afiliación o desafiliación del radicalismo.

Con el propósito de conocer el pensamiento del doctor Miguel Angel Cello, le hemos entrevistado ayer, obteniendo declaraciones de sumo interés, destinadas a tener profunda repercusión en el ambiente político.

Aclaramos que estas declaraciones, tienen carácter estrictamente personal y nos han sido formuladas con independencia de las que la Asociación Centros Radicales Alem, habrá de producir por su parte, después de una asamblea general, en la que considerará la resolución de la Junta Interventora y definirá su posición.

Las declaraciones del doctor Miguel Angel Cello, que ha respondido a nuestras preguntas, son las siguientes:

Una Medida Inconsulta, Ilegal y Arbitraria

—*¿Qué nos puede decir de la resolución tomada por la delegación interventora?*

—*Que la "Agrupación Centros Radicales Alem", constituída para luchar dentro del partido, por su autonomía, la democratización de sus prácticas, el respeto a la carta orgánica y la ponderación de sus ideales, tal como se desprende del acta de su constitución y de su declaración de principios, no ha podido, en manera alguna, y con motivo de haberse dirigido a la Honorable Convención Nacional, protestando por prácticas viciosas, avasallamientos y violaciones al estatuto partidario, dar lugar a que se dicte esa resolución, sin asidero legal y sin bases ciertas, so pretexto de la unidad y disciplina partidaria, porque ello implicaría, ante esos acomodaticios y elásticos conceptos, perder la dignidad y la altivez ciudadana para poder permanecer en el partido, convirtiéndose sus afiliados en callados servidores, cuyas tolerancias y mansedumbres ante los atropellos y vejaciones, fueron siempre la causa de que el radicalismo en la práctica, no conservara la inmaculada pureza de sus principios. La resolución de la delegación interventora, es una medida inconsulta, ilegal y arbitraria, porque no condice con la ley ni con las circunstancias del caso, tomada apresuradamente, por un organismo caduco y sin facultades, contra un grupo de ciudadanos radicales que le dieron todo al partido sin pedirle nada, como si se quisiera con tal medida, efectista, extorsiva e intimidatoria, acallar una voz serena y valiente, que se levanta incontaminada y recia, de la baraunda de los intereses creados, en defensa de la democracia y de los sagrados postulados del radicalismo.*



ASISTENTES A LOS ACTOS DE AYER

Algunos asistentes a los actos de ayer, en el centro de los cuales aparece el doctor Rodolfo Freyre, descendiente del ex-gobernante cuya memoria se honraba.

Argumentos Mañosos de Leguleyos

—¿Qué fundamentos serios, tiene la resolución de la delegación interventora, dentro del estatuto partidario?

—Absolutamente ninguno; porque aparte de que la "Agrupación Centros Radicales Alem", por su concepto ideológico y sus finalidades políticas, no puede importar la relajación de la disciplina y de la autoridad partidaria, como se sostiene, ya que por el contrario tiende, dentro de la Unión Cívica Radical, al mejoramiento del partido, a la renovación de sus valores, a la democratización de sus prácticas, al respeto de la autonomía y de la constitución partidaria, y a establecer la igualdad de sus afiliados, haciendo desaparecer las castas de los privilegiados, mandones y aprovechadores, todo lo que significa un mayor respeto y solidaridad de sus afiliados y una mayor cohesión espiritual, no hay ninguna disposición legal que prohiba la constitución de la agrupación y pene su funcionamiento. Y si bien es cierto que el artículo 57 de la carta orgánica provincial, impide la constitución de centros que utilicen el nombre de la Unión Cívica Radical aparte de que los Centros Radicales Alem no lo han "utilizado", esa disposición se refiere a los que "explotan" su nombre en beneficio particular y con fines distintos a los que persigue el partido, pero de ningún modo, a los que dentro del mismo, con sus conceptos y estatutos, reconociendo sus legítimas directivas y el principio de autoridad, luchan por su engrandecimiento y la consecución de sus idealidades democráticas, porque lo contrario implicaría estar en pugna con la razón, con el espíritu y letra del articulado y con los verdaderos fundamentos que tuvieron en cuenta los redactores de la carta orgánica. Y si también es cierto que el artículo 29 de dicho estatuto, obliga a sus afiliados a cumplir sus disposiciones, acatar las resoluciones de sus autoridades directivas y propender al prestigio y finalidades del partido, independientemente, de que nadie mejor que los Centros Radicales Alem, propenden en toda forma a la realización de tales objetivos, dicha disposición, al hablar del acatamiento de las resoluciones partidarias, se refiere a las que emanan de sus "*autoridades legítimas*", pero de ninguna manera, a las que proceden de organismos extraños al partido, como lo es la delegación interventora, porque lo contrario importaría, el desconocimiento del artículo primero de la carta orgánica provincial y artículos 3 y 31 del estatuto nacional. Y, si alguna duda quedara con respecto a la improcedencia de la descalificación de la agrupación y de la amenaza de expulsión de sus componentes, por el simple hecho de constituirse como tal y desenvolverse dentro del partido, se desvanecería ante el fundamento y concepto del artículo 63 de la carta orgánica provincial, pues, si por esa disposición, no sólo se autoriza sino que se reglamentan y confieren derechos a centros de obreros y estudiantes, y aún de mujeres, extranjeros y simples simpatizantes, no es posible aceptar, que a los Centros Radicales Alem, constituídos por afiliados a la Unión Cívica Radical, no se les reconozca, cuando menos, el mismo derecho. Son, pues, argumentos mañosos de leguleyos, los que aduce la delegación interventora en su resolución, pretendiendo encubrir con ello, la falta de razón y de justicia, al desconocer y descalificar la agrupación.

La Delegación Interventora, Contra la Carta Orgánica, el Derecho y la Etica Política

—*¿Ha podido la delegación interventora descalificar la agrupación, y en su caso, puede expulsar a sus componentes?*

—*De ninguna manera: la descalificación, sólo puede decretarla el Comité Departamental de la Capital, y después de un plazo de "treinta días", según lo dispone el artículo 58 de la carta orgánica provincial; y la expulsión, sólo puede resolverla la convención provincial, con citación y defensa de los acusados, de acuerdo con el artículo 75 del mismo estatuto. Por otra parte, la delegación interventora, no puede tomar ni esas ni ninguna otra resolución, toda vez que, enviada al sólo efecto de presidir la continuación de un escrutinio interno y proclamar candidatos, terminó en sus funciones cuando finalizaron aquellos actos, no pudiendo prorrogarse en el tiempo ni modificarse ni ampliarse en su objeto, a mérito de un simple decreto de la mesa directiva del Comité Nacional, porque a ello se oponen elementales principios de la carta orgánica y del derecho civil y constitucional, en lo que respecta a los mandatos e intervenciones. Y además, porque habiéndose constituído la agrupación y acusado a la delegación interventora ante la honorable convención nacional, de haber avasallado la autonomía partidaria, violado la carta orgánica, encubierto el fraude del acto electoral interno y agraviado injustamente al radicalismo de Santa Fe, no ha podido esa intervención pronunciarse sobre la agrupación, por una elemental razón de ética política, so pena de que los acusados de ayer, sean nuestros jueces de hoy.*

La "Agrupación Centros Radicales Alem"

—¿Acatará la agrupación las resoluciones de la delegación interventora?

—Las resoluciones del partido cuando emanen de sus legítimas autoridades, y aparte del mandato que impliquen, lleven en sí, la fuerza moral de sus fundamentos, serán siempre respetuosamente acatadas por los Centros Radicales Alem; pero, cuando como en el presente caso, provengan de organismos caducos y extraños al partido, carentes de facultades, y que además de no tener ningún fundamento ni razón, impliquen una violación de la carta orgánica, un avasallamiento a la autonomía partidaria y un atropello a la dignidad ciudadana, serán francamente resistidas y repudiadas, porque así lo exije, por sobre todas las cosas, la pureza de los principios del radicalismo, que constituyen su propia vida, y nuestra condición de hombres libres y conscientes. Seguiremos inquebrantables, nuestra línea de conducta política, sin claudicaciones y sin apartarnos en lo más mínimo de la Unión Cívica Radical; continuaremos siempre, haciendo escuela de civismo dentro del partido, vigorizándolo y remozándolo con nuestra fe y nuestras idealidades; y como en las épocas inciertas e inmediatas al 6 de setiembre de 1930, estaremos en todo momento, orientando serena y valientemente a nuestros correligionarios.

La "Agrupación Centros Radicales Alem", aunque recientemente constituída, tiene una honrosa tradición partidaria; sus componentes, vienen bregando desde muchos años y bajo distintas denominaciones, por la remocratización del partido; es Unión y Disciplina, que puso en práctica por primera vez, el voto directo en la renovación de autoridades partidarias; es Acción Democrática Principista Alem-Irigoyen, que en la lucha interna pre-electoral, se puso por encima de pequeñas cuestiones de candidaturas, haciendo una campaña superior e ideológica; y es finalmente A.C.R.A., que sale nuevamente a la lucha, en defensa de las autonomías partidarias.

La Estafeta de Estacion Los Aromos

MALA MEDIDA

Ha dejado de funcionar la estafeta postal que existía hasta hace algún tiempo en estación Los Aromos, produciéndose el cese de sus actividades, que eran necesarias a la población, por razones de economía, muy mal entendidas.

Comenzó el error con la rebaja del sueldo del encargado, que ganaba 25 pesos mensuales, a 15 pesos, cantidad exigua que no compensaba de ningún modo ni las preocupaciones ni la responsabilidad de la tarea.

A pesar de todo, continuó funcionando algún tiempo, pero últimamente, hasta los 15 pesos fueron suprimidos.

La persona que atendía la estafeta, abandonó el cargo, pues no estaba dispuesto a continuar haciéndolo gratuitamente y el correo no ha conseguido que ningún vecino se hiciera cargo de la estafeta. En definitiva, se ha procedido a clausurarla.

Los perjuicios que ocasiona esta economía de 15 pesos mensuales, son imaginables y se hace necesario una urgente reconsideración.

ELECCIONES INTERNAS EN EL PARTIDO RADICAL

BUENOS AIRES, enero 2. — Mañana se reunirá el comité del radicalismo de la capital federal, para fijar fecha para los comicios internos en donde se deberán elegir autoridades y candidatos a diputados nacionales y concejales por esta circunscripción electoral.

GREMIALES

El Sindicato de Plomeros y Cloaquistas, realizará su asamblea el cinco del corriente, a las 9 horas en su local de calle Rivadavia 2556, para considerar la siguiente orden del día:

1o.: Confirmación de la C. D. recientemente electa.

2o. Asuntos varios.

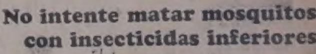
Construirán Elevadores de Granos

Se invertirán más de 64 millones de pesos

BUENOS AIRES, enero 2.—El presidente de la nación hizo conocer un decreto originado por el Ministerio de Agricultura, por el que se llama a licitación para la construcción de varios elevadores de granos terminales y la adquisición del Terminal de Rosario. En total se invertirán, como ya hemos anticipado, la suma de 64.154.000 pesos.









CON TITULOS SE PODRAN PAGAR IMPUESTOS MUNICIPALES

HOY LLEGA EL DOCTOR E. M. MOSCA

Esta mañana, a las 6 horas, por vía del Central Argentino, arribará a esta capital el candidato a gobernador de la U. Cívica Radical, Dr. Enrique Mosca.

Como en otras ediciones lo hemos informado, el doctor Mosca, acompañado por varios dirigentes radicales iniciará una jira política por los departamentos San Cristóbal, Castellanos y San Justo..

EL DECRETO RESPECTIVO SE DIO AYER

Hasta un cincuenta por ciento de la deuda atrasada

El Intendente Municipal comisionado, doctor Menchaca, ha dado en el día de ayer un decreto relacionado con el pago de los impuestos atrasados, para lo cual se admitirán títulos.

EL DECRETO

Dice así: "Considerando que la sanción de la ordenanza 3443 tuvo por fin principal dar las facilidades necesarias para que la Municipalidad, en arreglo con sus acreedores, pueda desenvolver normalmente sus actividades financieras; que si bien en la citada ordenanza se determina con clara especificación las condiciones en que dichos bonos se deben rescatar y el presupuesto anual debe establecer el porcentaje que corresponde abonar, es de tenerse en cuenta la situación en extremo precaria porque la comuna atraviesa y en mérito a ello y considerando el beneficio que reportará su mejor cotización y su amplia difusión en el comercio en general, el Intendente Municipal en comisión haciendo efectiva la autorización conferida por el Art. 3 del decreto de la Intervención nacional, decreta: Art. 1o. : Admitir en pago el 50 o|o de la tasa e impuesto general atrasado, hasta el año 1934 inclusive, los título otorgados de acuerdo a la citada ordenanza número 3442.

La aceptación en pago se hará a la par y con deducción de los intereses respectivos".

COLOCACION DE BONOS

De acuerdo a una información suministrada en la Municipalidad hasta la fecha se ha logrado colocar títulos de la ordenanza No. 3442 hasta la suma de pesos 900,000, teniendo el Intendente la creencia de que antes del día 15 del corriente mes logrará colocar más de un millón de pesos.

Durante el Almuerzo Servido Ayer en las Fiestas del Puerto



Un aspecto de la concurrencia que se hizo presente en el almuerzo servido ayer en el puerto

Registro Civil

Matrimonios: Carlos Foglino con Fanny Caruzzo, italianos; Roberto Pablo Francisco Busser, con Josefa Amasile Baratelli, argentinos; Félix Alejandro Ferreyro con Angela María Sambiaggio, argentinos.

Nacimientos: Juan Carlos, hijo de Juan Carlos Mazza y de Juana Gayá; Rosa Nilda, hija de Isidoro J. Ferreyra y de Clemira H. Torres; Encarnación Enriqueta, hija de Lorenzo Ibamella y de María Amalia Gutiérrez; Judith Antonia, hija de Benito Enrique y de Isabel García; Raúl Víctor, hijo de Carlos A. Millán y de María Z. Boreggi; Manuel, hijo de Marcos Monserrat y de Elisa Pitronty.

Defunciones: Ricardo Laurent, argentino, 7 años y medio; José Castillo, argentino, 6 meses.

Segunda sección

Matrimonios: Juan Bartolomé Sacco con Isabel M. Adrover, argentinos; Francisco Felipe Ibarra ... Cándida Caballero ... Nacimi... Darly Mañique ... Inés hija ... Miguel Antonio Pas... ... cua y de Elvira Beatriz Badea; Delia Elvira, hija de ... Guarino Pierini y ... Rodríguez.

Mosca Realizará una Jira por la Provincia

Hoy llegará a esta ciudad en compañía del Dr. Julio C. Borda, miembro de la Comisión Interventora

BUENOS AIRES, enero 2.—Esta noche partieron para Santa Fe los doctores Enrique M. Mosca y Julio C. Borda, candidato a gobernador por el radicalismo el primero y miembro de la delegación interventora el segundo, para realizar una jira por los departamentos más importantes de la provincia.

El Dr. Mosca regresará a Buenos Aires a fines de la semana próxima para integrar la comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional que tratará el memorial del radicalismo bonaerense, que espera pronunciarse antes del 15 del corriente.

INHIBICION EN EL PROCESO DE PLAZA MERCEDES

CORDOBA, enero 2. — El fiscal de Feria de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Dr. Garzón Funes, se ha inhibido para actuar en el proceso iniciado con motivo de los hechos registrados en Plaza Mercedes. Por ello deberá hacerse cargo del sumario el Juez del Crimen Dr. Adolfo Maldonado.

LAS GESTIONES DE LOS NUEVOS MINISTROS

BUENOS AIRES, enero 2. — Los nuevos ministros Cárcano, Ortiz y Castillo conversaron con el presidente de la nación sobre diversos asuntos que deberán encarar inmediatamente que asuman sus funciones, que será el lunes próximo, pues el sábado sólo se limitarán a prestar juramento y conocer los altos funcionarios de los respectivos ministerios.

ABREN LOS NEGOCIOS DE JUGUETERIA

PODRAN NEGOCIAR HASTA LAS 24 HORAS DE PASADO MAÑANA

El día 5 del corriente mes podrán permanecer abiertos los negocios de jugueterías y bazares de toda la provincia. Lo dice así el siguiente decreto dado a conocer anoche por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Es el siguiente:

Santa Fe, enero 2 de 1936.—Vistas las gestiones realizadas por la "Federación del Comercio y de la Industria" y "Asociación Minoristas de Rosario", para que los negocios de juguetería y bazares puedan permanecer abiertos al público hasta las 24 horas del día cinco del corriente mes y siendo atendibles las razones invocadas, **El Interventor Nacional, decreta.** Art. 1o.— Amplíase el Art. 4o. del Decreto No. 87 de Fomento del 8 de diciembre ppdo., en la siguiente forma: "Los negocios de juguetería y bazares, bajo las mismas condiciones podrán permanecer abiertos al público el día 5 de enero de 1936 de 8 a 12 y de 17 a 24 horas". Art. 2o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. O.— ALVARADO; Ricardo Foster".

JUICIO CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA

CASILDA, enero 2.—La Cámara Federal dictó fallo a favor de la Municipalidad de esta ciudad en la incidencia planteada a raíz de los sucesos ocurridos con motivo del levantamiento de las vías del F. C. C. A. frente al Molino Fénix. El fallo establece que la Municipalidad procedió dentro de sus facultades y absuelve de culpa y cargo a las autoridades procesadas.

En Honor del Subteniente M. A. Basaill

Mañana, en el establecimiento que el señor Meneghetti posee en Guadalupe, se servirá una cena en honor del subteniente Miguel Angel Basaill, que recientemente ha egresado del C. Militar, obteniendo dos primeros premios: el del Ministerio de la Guerra y el Pro-Patria.

Muchas son las adhesiones recibidas para este homenaje. Sus organizadores nos informan que las tarjetas para participar de la cena pueden solicitarse telefónicamente a Guadalupe a los números 14494 y 42, de la S. T. y U. T., respectivamente.

Esta demostración promete alcanzar lucidas proporciones.

BUSCAN A UN AVION MILITAR DEL Ejto. FRANCES

EL CAIRO, enero 2.— Numerosos aviadores franceses están realizando la búsqueda del aparato que piloteaba el aviador francés militar Exuperi y el mecánico Provost, suponiendo que chocó contra una colina a 150 kilómetros de esta capital.

Periodismo

"EL LITORAL"

Con motivo del primero de año nuestro colega "El Litoral" de esta ciudad, ha editado un número extraordinario en el que se hace amplia y minuciosa reseña de las principales actividades de la capital de la provincia.

La que nos ocupa, es una edición digna de los prestigios y potencialidad del colega local y a la que, como ocurre todos los años, el público presta el interés de que es digna una publicación de esta naturaleza.

Tanto por su material de lectura en el que se destacan las colaboraciones de conocidos escritores nacionales, como por sus abundantes notas gráficas, este número en nada desmerece a los editados en años anteriores y con análogo motivo.

SE HARAN ECONOMIAS EN LA MUNICIPALIDAD

Segunda Sección

El Orden

Diario Independiente de la mañana (REPUBLICA ARGENTINA) SANTA FE, VIERNES 3 DE ENERO DE 1936 No. 2754.

LA SITUACION ACTUAL NO PERMITE SEGUIR CON UN PRESUPUESTO ELEVADO

Actualmente se efectúan los estudios necesarios y luego se autorizará a la Municipalidad para que lo ponga en vigencia

Hemos ya informado que el intendente municipal comisionado doctor Menchaca, había sometido a la aprobación de la intervención nacional el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el corriente año.

Después solicitó la correspondiente autorización para ponerlo en vigencia a contar desde el 1 de enero corriente. Esa autorización no se le ha dado todavía. Se ha informado por qué.

Economías

De acuerdo a nuestros informes las autoridades de la intervención nacional piensan que se está en presencia de un presupuesto elevado, que la actual situación de las finanzas de la comuna no permiten soportarlo. De allí que se adelanta se introducirán grandes economías dejando un presupuesto equilibrado, vale decir, tal cual lo permiten las entradas y salidas.

El Estudio

A los fines que dejamos expuestos, se nos ha informado ayer en la Casa de Gobierno que se están haciendo los estudios necesarios. Se han solicitado diversos informes a la Municipalidad.

Terminado el estudio se dará el correspondiente decreto por el cual se autorizará a la Municipalidad para ponerlo enseguida en vigencia.

Todos aquellos gastos que no estén debidamente justificados así como las partidas que no tengan razón de ser serán, se asegura, suprimidas. Extraoficialmente se informa que se hará todo ello en beneficio de las finanzas municipales.

Repararán Una Ruta Importante

CORRE DESDE SAN JUSTO A PARALELO 28

Favorecerá importantes zonas agrícolo - ganaderas del norte

UNA importante obra pública debe iniciarse en el corriente mes de acuerdo a lo que en forma oficial se ha anunciado. Se trata de las obras de conservación del camino de San Justo al Paralelo 28 en el tramo Romang a Las Garzas.

Hace poco tiempo se llamó a licitación para la adjudicación de los trabajos. Y es por ello que decimos que no debe demorar la iniciación de las obras. Ello mucho más teniendo presente que los estudios necesarios se realizaron hace más de tres meses.

ZONAS QUE FAVORECERA

El camino en cuestión en buenas condiciones es factor de progreso. De allí que corresponde que las obras se inicien como lo dejamos dicho, lo antes que sea posible.

Las zonas que esa vía carretera atraviesa son de gran importancia por su riqueza agrícolo-ganadera. El tráfico entre las colonias de Romang, Las Garzas y otras es cada día más intenso. Hay épocas en que el mal estado de esa vía de comunicación ocasiona perjuicios tanto al agricultor, como al hacendado y al comerciante.

El presupuesto total de los trabajos que en estas líneas nos referimos alcanza a $ [illegible]. Estas obras debe realizarlas la Dirección Nacional de Vialidad.

OTRO CAMINO

Debe iniciarse también la construcción del camino que partirá del pueblo de Colo[illegible] para llegar a Bernardo, zona sur de la provincia. Esta obra debe realizarse por cuanto está autorizada por la ley 5315, estando ya aprobados los planos correspondientes. En la actualidad las comunicaciones entre ambas localidades se hacen con las dificultades consiguientes.

SERA DE BENEFICIO

Por último debemos dejar constancia de que se trata de obras de gran beneficio para [illegible] agricultores y hacendados que, como se sabe, son los que más necesitan de las vías de comunicaciones.

Como se trata de trabajo a cargo de la nación hay que decirlo con toda franqueza, los vecindarios no creen que ellos se realicen hasta que no comprueben que se han iniciado los trabajos. Y, con ello lo decimos todo.

ESTUDIANTES QUE PARTEN A Bnos. AIRES



Alegres y confiados, alegres por la terminación de sus estudios y confiados porque el porvenir se les ofrece brillante de promesas, partieron ayer para Buenos Aires, los nuevos bachilleres que realizarán un viaje hasta Montevideo.

Son Muchas las Solicitudes de Conmutaciones

El Superior Tribunal de Justicia elevó ayer a la intervención nacional numerosas solicitudes de conmutaciones de penas presentadas por penados de las cárceles de ambas circunscripciones judiciales, esto es, Santa Fe y Rosario. Cada una ha sido informada por el Tribunal. Se nos ha dicho que han quedado a estudio de las autoridades de la Intervención nacional que son las que deberán resolver.

PIDIERON SE CONSTRUYA UN CAMINO

El memorial respectivo fué elevado por el vecindario

LOS vecinos del departamento Garay se han dirigido al interventor nacional solicitando la pronta construcción del camino de Helvecia a Naré.

Se trata de una fuerte aspiración. El tráfico entre las localidades citadas es cada vez más intenso. La falta de esa vía de comunicación no deja de causar perjuicios que se pueden evitar.

MEMORIAL

Los comerciantes, hacendados, agricultores y vecinos todos del citado departamento al hacer el pedido de que damos cuenta, han presentado al señor Alvarado un memorial. En él dan a conocer la urgente necesidad de la habilitación de la referida vía carretera, expresando que desde hace un largo tiempo lo vienen pidiendo.

LOS ESTUDIOS

De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido en la Casa de Gobierno, podemos informar que dentro de breve se iniciarán los estudios necesarios para la iniciación de los trabajos solicitados. Con ello se puede asegurar que no ha de pasar mucho tiempo sin que se dé comienzo a las obras.

La habilitación de dicho camino será factor de progreso para la zona de la costa.

Actividad Escasa en la C. Gris

Ayer terminó el pago de haberes correspondientes a diciembre

Poca actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno.

El Interventor Nacional, señor Alvarado, concurrió temprano a su despacho ocupándose de distintas cuestiones administrativas.

EL M. DE I. PUBLICA

Regresó ayer de Rosario el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Foster, quien concurrió a su despacho firmando diversas resoluciones de orden interno.

El Sub Secretario, señor Albornoz, atendió a varias comisiones que concurrieron a realizar gestiones administrativas.

TERMINO EL PAGO DE HABERES

Terminó en el día de ayer el pago de haberes al personal de la Administración Provincial. Como se sabe se ha pagado el mes de Diciembre.

El "Completo" en los Omnibus

Necesidad de un Control Municipal

Es menester evitar las justas protestas del público perjudicado

En estos días de fiestas ha quedado comprobado, una vez más, que los que explotan el servicio de transportes colectivos, no cumplen con las disposiciones de la ordenanza de tráfico vigente.

Hemos tenido oportunidad de constatarlo personalmente. Es cada vez mayor el número de personas que viaja en los omnibus. Una estadística — que en Santa Fe no tenemos — nos lo diría en forma más que elocuente.

EL "COMPLETO"

Las líneas locales de omnibus trabajan sin dar abasto en muchas oportunidades. Pero, resulta que cuando un coche vá "completo" lejos de no recibir más pasajeros, en cada esquina se detiene para que suban los que esperan el paso del vehículo. Y, luego, ya en marcha se deja oir la voz del conductor "un pasito adelante, señores".

Sobre esto surgen protestas. Dado que el coche está completamente lleno, los que viajan van incómodos, expuestos a sufrir las consecuencias si se introducen rateros.

CONTROL NECESARIO

Con lo que dejamos dicho es más que suficiente para justificar el pedido que en estas líneas formulamos en el sentido de que se dicten medidas para evitar lo que viene ocurriendo. Hace falta control de las autoridades respectivas. De esa manera se evitarán las justificadas protestas del público.

Y tenemos la seguridad de que las mismas empresas reconocerán la justicia de las observaciones que hacemos.

El cumplimiento de la ordenanza respectiva a nadie puede perjudicar. Al contrario con ello se evitarán posibles accidentes o incidentes que no deben ocurrir.

MOVIMIENTO DE PARTIDOS

La llegada del Dr. Iriondo

El candidato a gobernador por el antipersonalismo doctor Manuel María de Iriondo llegará a esta Capital el día 6 del mes corriente. Se dirigirá directamente a su establecimiento de campo donde se realizará una importante reunión política en la que se resolverá todo lo relacionado con la campaña que en seguida iniciará dicho partido.

DIRIGENTES ANTIPERSONALISTAS

De la Capital Federal llegaron en el día de ayer el presidente del Comité Provincial Antipersonalista, doctor Héctor López, acompañado del doctor Daniel Bosano Ansaldo, Carlos Pita y D. Bianchiflori.

En las horas de la tarde junto con el señor Carlos Bonazzola realizaron una conferencia con el Interventor Nacional, señor Alvarado, en la Casa de Gobierno.

REUNION

Se reunión ayer la mesa directiva de la Agrupación Pro-Defensa de los correligionarios, resolviendo adherirse a todos los actos que se preparan con motivo de la llegada del candidato a gobernador, doctor De Iriondo, acordando que el doctor Emilio Leiva haga uso de la palabra en nombre de la entidad en tal oportunidad.

NINGUN CASO DE VIOLACION SE CONCRETA

Así dice en un comunicado el Director del Dpto. del Trabajo

El presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Manuel Escudero, ha dado en el día de ayer el comunicado que publicamos.

EL COMUNICADO

Dice así:

Por intermedio de la prensa local, ha llegado a mi conocimiento el texto de una nota que se dice — pues no la he recibido aún — ha enviado el Centro Unión Empleados de Comercio, al Departamento a mi cargo.

Sin el propósito de entablar polémica con nadie, porque ello no condice con la jerarquía de las funciones que me han sido confiadas, debo aclarar en honor a la verdad y al exclusivo objeto de que la opinión pública pueda formarse cabal juicio de la realidad de los hechos que, las apreciaciones contenidas en la publicación de referencia son arbitrarias y carentes de todo fundamento y que en ningún momento esta presidencia se apartó del propósito ecuánime y firmemente expresado al asumir el cargo, de velar por el fiel cumplimiento de las leyes obreras vigentes en la provincia, por cuya observancia y difusión vengo bregando desde hace muchos años, desde los cargos públicos que he desempeñado, que en mi carácter de simple ciudadano que aspira al reconocimiento pleno del derecho que asiste a la clase trabajadora a mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Al Centro Unión Empleados de Comercio de Santa Fe, le consta que he sido uno de los alentadores de su acción gremial, cuando, precisamente no era más que una simple asociación de hombres bien inspirados, pero libres de toda influencia política [illegible].

En la nota a que me refiero no se concreta ningún caso de violación a las leyes del trabajo, ni de negligencia del personal encargado de su vigilancia; tampoco se ha recibido denuncia alguna de parte de la nombrada entidad gremial, no obstante conferir la ley atribuciones a los sindicatos y a sus afiliados para denunciar y acusar criminalmente a los infractores a dichas leyes, tal como lo prescriben los artículos 11 y 23 de las leyes 11.544 y 11.317 respectivamente.

Tal intervención conferida a las asociaciones gremiales les brinda la oportunidad de colaborar eficazmente en la aplicación de las leyes vinculadas a los intereses que representan, si realmente desean servir con lealtad y desinterés los fines sociales en que se dicen inspiradas.

Considero oportuno manifestar también que he impartido desde el primer momento a todas las oficinas regionales de mi dependencia, instrucciones terminantes en el sentido de vigilar con todo celo el estricto cumplimiento de las leyes del trabajo, en sus respectivas jurisdicciones, haciendo respetar en todos los casos los derechos que ellas consagran y tratando siempre de conciliar los intereses del capital y del trabajo.

Por otra parte, conviene tener en cuenta a los fines de una más exacta apreciación de la realidad, que el Departamento del Trabajo cuenta con un reducido número de personal de vigilancia, lo que es del conocimiento público. La Ley de Régimen Legal del Trabajo autoriza al Consejo Superior a designar en cada zona auxiliares de inspectores, elegidos a proposición de las asociaciones profesionales, conquista de la que no ha hecho uso hasta la fecha el Centro Unión Empleados de Comercio, pese al deseo expresado de un mejor control del cumplimiento de las leyes del trabajo.

Santa Fe, diciembre 31 de 1935. — (Fdo.): Manuel Escudero.

Deficiencia Importante

Las festividades de Navidad y Año Nuevo han vuelto a poner de manifiesto muchas de las deficiencias edilicias señaladas por estas columnas en repetidas ocasiones. Desde luego que esas fallas se hicieron más notables en los lugares que por su naturaleza atraen mayor cantidad de público, como son: Parque Oroño, Avenida Costanera y Guadalupe.

Por hoy queremos concretarnos a la consideración de la deficiencia que a nuestro juicio importa subsanar dentro del breve término que se deriva de su [illegible] enunciado. Nos referimos a la falta absoluta de mingitorios públicos que se observa en los lugares de esparcimiento ya citados, lo cual, según es obvio suponer, da margen a que se produzcan espectáculos y situaciones molestas, que no deberían registrarse en una ciudad progresista y culta como la nuestra. En la Avenida Costanera y en el Parque Oroño es donde mejor puede notarse la verdad de este aserto. La ausencia de esos servicios dió motivos a que en la tarde del primero de año las numerosas familias que acudieron al principal paseo santafecino presenciasen escenas que distan mucho de ser edificantes y que es menester no vuelvan a repetirse.

Corresponde, entonces, que la Municipalidad, haciéndose cargo de la importancia de la deficiencia que dejamos apuntada, disponga la construcción de uno o dos mingitorios en los paseos ya referidos.

Y una última sugestión: Que esos mingitorios se construyan a bajo nivel, tal como se ha hecho en la mayoría de los lugares públicos de Buenos Aires y de otras ciudades que cuentan con estos servicios.

Movimiento de Buques

A la descarga:

Vapor Aspasia, griego, carbón.

A la carga:

Vapor Themeni griego, [illegible]; íd. Hilversum holandés, cereales; íd. Thetis griego, cereales; íd. Cerylon inglés, cereales; íd. Njegos yugoeslavo, cereales.

Salidas:

Vapor Ludwigshafen [illegible], varios; vapor Odin alemán, cereales.

B. DE CABOTAJE

A la carga:

Vapor arg. Bruselas, varios; íd arg. Jorge Alberto, varios; lancha arg. Don Pepe, tanino.

A la descarga:

Lancha arg. Blón, varios; lancha arg. Esquina, varios; vapor arg. Bruselas, varios; lancha arg. Ruperta, cereales a trasbordo; lancha arg. Porteño, cereales a trasbordo, lancha arg. Ideal II, inflamables.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Río Paraguay: Formosa 5.18 bajó 0.02; Bermejo 4.30, bajó 0.04.

Alto Paraná: Puerto Aguirre, 12.01, creció 1.08; Posadas 3.66, igual.

Río Paraná Superior: Corrientes 4.05, bajó 0.09; Empedrado 4.88, bajó 0.02.

Río Paraná Medio: La Paz 4.55, igual; Pueblo Brugo 4.32, creció 0.02; Paraná 3.76, igual.

Río Paraná Inferior: Diamante 4.23, bajó 0.41; Rosario 3.65, creció 0.12; San Pedro 2.11, creció 0.04.

Altura probable al 3 de enero de 1936: Paraná 3.75; Rosario 3.82.

Estado en la fecha: Río Paraguay: baja despacio; Río Alto Paraná, crece con fuerza; Paraná Superior, baja; Paraná Medio, estacionario; Paraná Inferior, baja despacio.